En sesión celebrada el día 31 de mayo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el alumnado matriculado en el Centro Público de Educación Básica de Personas Adultas de Tudela en los cursos 2019-2020 y 2020-2021, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urtiaga.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 31 de mayo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jabi Arakama Urtiaga Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta, a fin de que sea respondida de forma escrita por el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra:

Número de alumnas y alumnos matriculados en el Centro Público de Educación Básica de Personas Adultas de Tudela, en los cursos 2019/2020 y 2020/2021.

Se solicita que la información se remita desglosada por localidades y por especialidades ofertadas, tanto las correspondientes a la llamada “Enseñanza Prioritaria” como a la “Formación Personal”.

En Pamplona-lruña, a 27 de mayo de 2021

El Parlamentario Foral: Jabi Arakama Urtiaga